



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

ANUNCIO

Expediente: 437/2022/PER

En relación con el proceso selectivo de cuatro plazas de Agente de Policía Local, **por promoción interna**, del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 21 de junio de 2022 (publicadas en el B.O.P. Toledo núm. 123, de 30 de junio de 2022) y rectificadas mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 7 de julio de 2022 (publicada en el B.O.P. Toledo núm. 132, de 13 de julio de 2022), mediante el presente:

Primero.- Se eleva a definitivo el listado de aspirantes que ha superado la segunda prueba del proceso selectivo:

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	D.N.I.	NOTA
MIGUEL ANGEL	GARCIA	ARRIERO	***9079**	5,14
DOMINGO	JERONIMO	MANZANAS	***9996**	5,10
RAUL	SANCHEZ	OJEA	***9915**	5,05

Segundo.- Se convoca a los aspirantes que han superado la segunda prueba del proceso selectivo a la realización de la tercera prueba (psicotécnica), que tendrá lugar el día 23 de noviembre de 2022, miércoles, a las 15:00 horas, en el Salón de Actos de la Universidad de Castilla-La Mancha, Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, sita en Avda. Real Fábrica de Sedas s/n, de esta ciudad.

Tercero.- Se publican los criterios de valoración y corrección de la tercera prueba (psicotécnica) (Anexo I).

**La Presidenta del Tribunal,
Fdo.- Ana María Blanco Romero**



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

ANEXO I. Criterios de valoración y corrección de la tercera prueba (psicotécnica).

Las bases que rigen la convocatoria establecen el siguiente tenor literal:

Tercera prueba: Psicotécnica. Se incluirá una entrevista de este carácter, así como dos test dirigidos a determinar las aptitudes y actitudes de las personas aspirantes para el desempeño de las funciones de su categoría:

- *Test de inteligencia general y/o aptitudes en el que se valorará la capacidad verbal, numérica y espacial, atención-percepción, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa, resistencia a la fatiga intelectual o la memoria visual.*
 - *Test de personalidad y capacidades en el que se valorarán aspectos como la estabilidad emocional, autoconfianza, habilidades interpersonales, capacidad de adaptación a las normas, capacidad de afrontamiento al estrés o la motivación por el trabajo policial.*
- Se calificará de apto o no apto.*

El tiempo previsto para la realización de los test de inteligencia y personalidad es de aproximadamente tres horas. En primer lugar se realizará la prueba de aptitudes seguida de un descanso de veinte minutos para, a continuación, realizar la prueba de personalidad.

1.- Test de inteligencia general y/o aptitudes.

Se aplicarán:

1.1.- Test de inteligencia. Se pretende valorar la capacidad general o capacidad mental que permite a la persona comprender y relacionar ideas complejas, trabajar eficientemente con contenidos abstractos y verbales, extraer conclusiones lógicas, resolver problemas novedosos y aprender con rapidez.

1.2.- Cuestionario de personalidad. Tiene como objeto principal delimitar los rasgos más consistentes y las tendencias comportamentales del sujeto en las distintas situaciones y contextos de la vida. Esta prueba, por tratarse de un cuestionario de autoinforme en el que los resultados se obtienen a partir de las respuestas dadas por el propio examinando, la validez de las conclusiones dependerá en gran medida de la sinceridad, la deseabilidad social y el control con los que se haya contestado a la prueba.

Se evaluarán ocho aptitudes cognitivas.

- Aptitud Verbal (V): destreza para formular y comprobar hipótesis acerca de concepto e ideas expresadas verbalmente. Implica cierto grado de conocimiento léxico y la comprensión temática de nombres, verbos y adjetivos. Tiempo de aplicación 12 minutos.
- Aptitud Espacial (E): capacidad para visualizar recordar y transformar mentalmente imágenes visuales en dos y tres dimensiones. Tiempo de aplicación 15 minutos.
- Atención (A): habilidad para identificar rápida y selectivamente los aspectos relevantes de un estímulo y para ignorar los irrelevantes. Puede interpretarse como una medida de la velocidad de procesamiento. Tiempo de aplicación 8 minutos.
- Razonamiento (R): capacidad para resolver problemas novedosos aplicando leyes lógicas de tipo deductivo y estableciendo correlatos entre las figuras abstractas. Tiempo de aplicación 20 minutos.
- Aptitud numérica (N): capacidad de razonar de modo inductivo o deductivo con conceptos matemáticos en términos de relaciones y propiedades. Tiempo de aplicación 20 minutos.
- Aptitud mecánica (M): grado de comprensión de los principios mecánicos relacionados con el equilibrio y el movimiento de los cuerpos sometidos a cualquier fuerza. Tiempo de aplicación 12 minutos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA MARIA BLANCO ROMERO	JEFA DE SERVICIO DE SERVICIOS SOCIALES	17/11/2022 14:04

B0067617420110088107662b9b0b023G



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

- Ortografía (O): habilidad en la aplicación del conocimiento almacenado de las reglas ortográficas. Tiempo de aplicación 8 minutos.
- Concentración (CON): precisión del procesamiento de la información visual independiente de la velocidad. Puede interpretarse como una medida de la calidad del procesamiento.

La prueba mide 8 aptitudes cognitivas y refleja la capacidad para mantener la concentración y el estilo atencional del opositor/a, una puntuación total y tres índices de inteligencia (inteligencia general, inteligencia fluida e inteligencia cristalizada).

La inteligencia general es capacidad mental que permite a la persona comprender y relacionar ideas complejas, trabajar eficientemente con contenidos abstractos y verbales, extraer conclusiones lógicas, resolver problemas novedosos y aprender con rapidez.

La inteligencia fluida es la capacidad para razonar inductiva y deductivamente con los problemas abstractos y formales que requieran el uso del lenguaje interno para generar y poner a prueba hipótesis e identificar la solución correcta.

La inteligencia cristalizada es la capacidad para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos culturalmente a la resolución de problemas relacionados con materiales y procesos verbales.

La corrección es on line. Los tipos de puntuaciones transformadas que ofrece son los percentiles y el mínimo para considerar que la persona tiene un nivel medio o aceptable de la aptitud en cuestión, se establece en percentil 31, que correspondería a la media.

En cuanto a las puntuaciones de los índices de inteligencia que se expresan en una escala CI (media=100; Dt=15) y que comparan a lo/as opositores/as con el baremo correspondiente, la idea es que la capacidad general, que engloba las ocho aptitudes anteriormente mencionadas, esté dentro de la media o por encima. Es decir, se pretende que el/la opositor/a tenga una capacidad media para comprender las situaciones, razonar, resolver los problemas y actuar de un modo efectivo y eficaz de cara a la consecución de un objetivo. Por tanto, se considerará que ha superado esta prueba aquel/la opositor/a cuyos resultados obtenidos en el índice de Capacidad General estén, como mínimo, en la media (Percentil 31, lo que equivale a un CI de 93).

2.- Test de personalidad y capacidades.

En esta prueba se aplicará un cuestionario de personalidad que evalúa la personalidad partiendo de una aproximación conductual que tiene en cuenta las características de quien lo contesta y su interacción con las situaciones concretas. En este tipo de prueba no hay respuestas buenas ni malas, las respuestas hacen referencia a cuáles son los rasgos más consistentes y las tendencias comportamentales de cada uno de los aspirantes en las distintas situaciones y contextos de la vida.

Se evaluarán quince variables de personalidad:

1. Estabilidad emocional (Est): el ajuste general de las emociones y los afectos: el control y la estabilidad emocionales.
2. Ansiedad (Ans): evalúa las reacciones ansiosas, de inquietud, de nerviosismo y de intranquilidad frente a distintas situaciones. Por tanto, se centra más en los aspectos relativos a la ansiedad estado o situacional, que en los de la ansiedad rasgo.
3. Autoconcepto (Auc): esta escala hace referencia a la valoración personal que uno hace de sí mismo a partir de la percepción de su propia valía personal
4. Eficacia (Efi): esta escala informa sobre la percepción de los niveles de competencia y de

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA MARIA BLANCO ROMERO	JEFA DE SERVICIO DE SERVICIOS SOCIALES	17/11/2022 14:04

B00676174201110088107662b90b0d25G

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

eficacia en la realización de distintas conductas.

5. Confianza- seguridad (Csg): esta escala evalúa la confianza que el sujeto tiene en sus posibilidades y recursos y al mismo tiempo la seguridad en sí mismo para enfrentarse a los acontecimientos de la vida.

6. Independencia (Ind): esta escala evalúa la tendencia a actuar sin tener en cuenta los intereses de los demás y del grupo de referencia.

7. Dominancia (Dom): esta escala evalúa la tendencia del sujeto a organizar actividades, a dirigir, a mandar y a controlar a los demás.

8. Control cognitivo (Ccg): esta escala evalúa el manejo de procesos y habilidades de autocontrol cognitivo ante las distintas situaciones y personas.

9. Sociabilidad (Soc): esta escala evalúa la orientación de la persona hacia las interacciones sociales incluyendo tanto la facilidad para establecer y mantener relaciones sociales como el tipo de carácter del sujeto (abierto o retraído).

10. Ajuste social (Ajs): esta escala evalúa la conducta social y el grado de adaptación al medio familiar, escolar o laboral.

11. Agresividad (Agr): escala que evalúa la tendencia agresiva y el tipo de respuestas ante las dificultades y frustraciones que presenta la vida.

12. Tolerancia (Tol): esta escala evalúa el grado de independencia de pensamiento y de acción respecto a la forma de ser, pensar, actuar o procedencia de los demás.

13. Inteligencia social (Ins): esta escala permite apreciar la capacidad del sujeto para adaptarse a distintos ambientes y situaciones sociales, así como la facilidad de actuación en los mismos.

14. Integridad- honestidad (Inh): escala que evalúa la capacidad para actuar como una persona responsable, seria, cumplidora de su deber, de sus obligaciones y de su trabajo.

15. Liderazgo (Lid): permite apreciar la capacidad del sujeto para dirigir a grupos, asociaciones y equipos, organizar las actividades y el trabajo de los demás y conseguir los objetivos y metas propuestos.

El cuestionario, además, incorpora tres escalas de validez o de control de respuesta: sinceridad (Sin), deseabilidad social (Des) y control de las repuestas (Cnt). Los resultados de estas escalas reflejan la relevancia y fiabilidad de los datos del cuestionario y alertan de posibles estilos de respuesta que podrían afectar a los resultados.

Para considerar que un/a opositor/a ha pasado esta prueba tiene, en primer lugar, que obtener una puntuación dentro del intervalo 30/70 en las escalas de validación de respuesta (validez, deseabilidad social y control). Y, en segundo lugar, tiene que obtener una puntuación dentro del intervalo 40/90 en las escalas de ajuste emocional, eficiencia, confianza-seguridad, responsabilidad, flexibilidad e inteligencia social. y una puntuación dentro del intervalo 10/60 en la escala de ansiedad, dominancia y agresividad.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA MARIA BLANCO ROMERO	JEFA DE SERVICIO DE SERVICIOS SOCIALES	17/11/2022 14:04

B00676174201110088107662b90b0d25G

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>